



Consulado General del Ecuador en Costa Rica

Acta VENTIDOS

Poder General VEINTIDOS

Otorgado por **Gabriel Boyd Salas** a favor de **Javier Amador Méndez Balseca**

Libro de Escrituras Pùblicas.

Tomo UNO.

Página VEINTIDOS

En la ciudad de San José, Costa Rica, al día veintiuno del mes de julio de dos mil diez, comparece el señor **Gabriel Boyd Salas**, mayor de edad, casado una vez, de profesión Abogado, vecino de Escazú, portador del pasaporte y cédula de identidad costarricense número uno-cero setecientos cincuenta y nueve-cero setecientos treinta y uno; en su condición de apoderado con facultades suficientes de la compañía costarricense **MASTER UNITED HOLDING GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos nueve mil ciento noventa y cuatro, en forma libre, voluntaria y en uso de sus legítimos derechos, manifiesta su voluntad de conferir Poder General, amplio y suficiente, al señor **Javier Amador Méndez Balseca**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete cuatro ocho seis uno ocho siete, para que realice en forma individual todos los actos tendientes a representar a Master United Holding Group, Sociedad Anónima, y para que pueda comprometer a la sociedad individualmente con facultades generalísimas las cuales para propósitos meramente enunciativos y no limitativos de este Poder General se detallan como siguen: *comprar, vender, transferir, permutar, hipotecar, prender, gravar, enajenar y disponer en cualquier forma de derechos reales y personales, bienes muebles e inmuebles de la sociedad. Contratar con cualquier Estado y sus Instituciones y participar en licitaciones y concursos de toda índole. Otorgar fianzas, garantías y poderes de toda clase, para intervenir en asambleas o juntas generales de las que la compañía sea socia o accionista, sustituir los suyos en todo o en parte, revocar los mismos y conferir otros de nuevo, conservando siempre sus mandatos. Igualmente, podrá abrir cuentas corrientes en cualquier moneda, girar contra ellas y/o autorizar a terceros para que giren contra las*



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Balseón Martínez



Consulado General del Ecuador en Costa Rica



mismas. El apoderado tendrá facultades amplias y suficientes para realizar a nombre de Master United Holding Group, Sociedad Anónima, todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efecto en la República del Ecuador, como en cualquier otro país o territorio, así como hacer declaraciones, y cumplir con las obligaciones contraídas por Master United Holding Group, Sociedad Anónima, en especial con respecto a sociedades en las que sea socia o accionista. Además queda facultado el apoderado para representar a Master United Holding Group, Sociedad Anónima, en cualquier materia que concierne a las sociedades en las que sea socia o accionista, incluyendo asistir a juntas, audiencias y otras diligencias en representación de Master United Holding Group, Sociedad Anónima, con plenos poderes para ejercer los derechos que en su calidad de socia o accionista le asiste de conformidad con la ley. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.

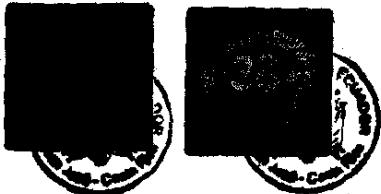
Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, se aprobó en todas las partes y firmó conmigo, al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Gabriel Boyd Salas
CI: 1-0759-0731
MASTER UNITED HOLDING GROUP, S.A.

Javier Lloirca Vega
Encargado de los Asuntos Cons.

ARANCEL: \$80-

II.6.1




Notario Sexto del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez



REGISTRO NACIONAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: **-5222290-2015**
PERSONA JURIDICA: 3-101-609194

2186324

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: MASTER UNITED HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2010 ASIENTO: 145139 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 17/06/2010

DOMICILIO: SAN JOSE- MONTES DE OCA DISTRITO MERCEDES, OFIPLAZA DEL ESTE, LOCAL A-5.

OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO COMPRAR VENDER GRAVAR BIENES DERECHOS RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA RENDIR FIANZAS

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 20/05/2010 VENCIMIENTO: 20/05/2260

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 17/06/2010 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** DOLARES

CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

CANTIDAD TITULOS: 100 **MONTO:** 1.00 **TOTAL:** 100.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS ADMINISTRADORES Y EL FISCAL DURARAN POR TODO EL PLAZO SOCIAL. SE NOMBRARA UN AGENTE RESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1255 DEL CODIGO CIVIL. NO PODRA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN FORMA ALGUNA, NI VENDER, NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. LOS ACTOS DE ENAJENACION Y DISPOSICION DE BIENES DE LA COMPAÑIA O QUE LA COMPROMETAN Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES, SON ATRIBUCION EXCLUSIVA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 10/10/2013 **CARGO:** PRESIDENTE

OCCUPADO POR: RANDALL VARGAS MATA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0935-0847

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 03/10/2013 **VENCIMIENTO:** 20/05/2260

FECHA DE INSCRIPCION: 10/10/2013 **CARGO:** SECRETARIO

OCCUPADO POR: ANDREA PRISCILLA ARCE MUNGUA CEDULA DE IDENTIDAD 9-0114-0548

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 03/10/2013 **VENCIMIENTO:** 20/05/2260

FECHA DE INSCRIPCION: 20/11/2014 **CARGO:** TESORERO

OCCUPADO POR: MONICA CHAVARRIA PRADO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1107-0113

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 17/11/2014 **VENCIMIENTO:** 20/05/2260

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 07/07/2010 **CARGO:** FISCAL

OCCUPADO POR: CARLOS ALBERTO LIZAMA HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD 8-0057-0990

REPRESENTACION: NO APLICA



Natalia Sexto del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez



VIGENCIA: INICIO 23/06/2010 VENCIMIENTO 20/05/2260

2186325

FECHE DE INSCRIPCION: 07/07/2010 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: AARON MONTERO SEQUEIRA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0908-0006

REGISTRO DE LA PERSONA JURIDICA: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 23/06/2010 VENCIMIENTO 29/05/2260

DIRECCION: SAN JOSE, AVENIDAS SEGUNDA Y CUARTA, CALLE 15, EDIFICIO 260.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA

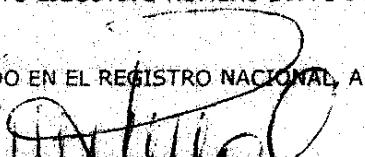
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

“- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 14 MINUTOS Y 21 SEGUNDOS, DEL 6 DE MARZO DEL 2015.”


FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
MARIA ISABEL ROJAS RICHMOND

NULLA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD, MUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.